



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

Estado Campeche
Municipio Campeche
Localidad Campeche
Concepto Servicio Correctivo
Orden de Servicio OSV-0383

Fecha Orden 17/05/2021

Plazo de entrega 4 Días hábiles



EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE MAYO DE 2021, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIO DE CONFORMIDAD EL SERVICIO Y/O ADQUISICION EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION.

Entrega por el proveedor 005646-DANIEL ESTRADA MEDINA

Recibe (Quien opera el proyecto)

Poder ejecutivo del estado de Campeche

Nombre BRAULIO HERRADA HERNANDEZ

Cargo SUBDIRECTOR

Dependencia 19-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Unidad 11-Dirección de Mantenimientos Generales

DESCRIPCION DEL PROYECTO

PARTIDA	CONCEPTO	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS					\$400.20
0012	LIQUIDO DE FRENOS ✓	MOTORCRAFT	LITRO	1	\$90.00	\$90.00
0022	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES ✓	MOTORGRAF	LITRO	3	\$85.00	\$255.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$16,472.00
0329	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN) ✓	LUK	PIEZA	1	\$7,200.00	\$7,200.00
0746	SENSOR IPR MOTOR DIESEL ✓	ORIGINAL FORD	PIEZA	1	\$4,800.00	\$4,800.00
1938	BOMBA PRINCIPAL Y AUXILIAR DE CLUTCH ✓	MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$2,200.00	\$2,200.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$2,900.00
1287	REVISION Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE EMBRAGUE, CAMBIO DEL KIT CLOCHT DE CLOUTCH, BOMBA PRINCIPAL	N/A	SERVICIO	1	\$1,200.00	\$1,200.00
1386	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLO DE MOTOR. ESCANE0 Y CAMBIO DEL SENSOR IPR	N/A	SERVICIO	1	\$900.00	\$900.00
1405	SERVICIO DE TORNO	N/A	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00

SUBTOTAL \$17,045.00
IVA \$2,727.20
DESCUENTO \$0.00 ✓
TOTAL \$19,772.20

(SON: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N)

Cadena Original : |19|11|OSV-0383|5646|197722000|17052021|10|94|1904aaaa

Cadena Encriptada : J5YrgL2xoaMUNrepGJC3MwCPpkF4fKmaVqu9WWARxKlgPPmqCnlhBhzusV8IBPgYrqAQhIBxl=

17, 18/05/21 → 19, 20, 21, 24

CLAVES PRESUPUESTARIAS

MONTO

21111191117143A527000E075041511870N115A2961	\$16,472.00
21111191117143A527000E075041511870N115A3551	\$2,900.00
21111191117143A527000E075041511870N115A2612	\$400.20

TOTAL: \$19,772.20 ✓

Clasificación Económica			
Tipo de Gasto	TG	1 - Gasto Corriente	
Fuente de Origen	FO	1 - No Etiquetado	
Tipo de Fuente	TF	5 - Recursos Federales	
Fuente Especifica	FE	A - Recursos Federales del Ejercicio Actual	

Observaciones SIN OBSERVACIONES

Garantía en refacciones 120 Días

Garantía en mano de obra 90 Días

Metodo de pago PPD - Pago en parcialidades o difer

Forma de pago 99 - Por definir

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS RECIBIDOS Y/O BIENES ADQUIRIDOS POR PARTE DE LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE EL MISMO, SE ENCUENTRA EN CONDICION DE SER RECIBIDOS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PRESTADOR Y/O PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR AL DEPENDENCIA:

NOMBRE: BRAULIO HERRADA HERNANDEZ

PUESTO: SUBDIRECTOR

FIRMA:

ENTREGA POR EL PROVEEDOR:

NOMBRE: SUSAN LIZETT LEON SOLIS

PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FIRMA:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

001297

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR		ORDEN DE SERVICIO
PROVEEDOR 005646-DANIEL ESTRADA MEDINA		 17/05/2021 OSV-0383 RV1911-0082 RV1911-0082 - 06/05/2021
DOMICILIO PRIVADA PARALELA AVENIDA JAINA; NO. EXT. 4; ENTRE PRIVADA PRIMERA DE JAINA Y SEGUNDA PRIVADA DE JAINA; PLAN CHAC; CP. 24088		
CODIGO POSTAL 24088	TELEFONO 981 981 815 3848	

DATOS DEPENDENCIA	
RAMO 19-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	
UNIDAD 11-Dirección de Mantenimientos Generales	
OBSERVACIONES	

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO			
FORMA DE PAGO 99 - Por definir	METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido		
GARANTIA REFACCIONES 120 Días	GARANTIA MANO DE OBRA 90 Días	PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	
OBSERVACIONES			

DATOS DEL VEHICULO		
PLACA CM675A1	SERIE 8AFWR5CP4K6122293	LINEA CAMIONETA
MODELO 2019	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 101561
DESCRIPCIÓN CAMIONETA FORD RANGER CREW SA DIESEL 4X4		DISEÑO MOTOR DIESEL
	LITRAJE 2.2	

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$345.00
0012	LIQUIDO DE FRENOS	LITRO	MOTORCRAFT	1	\$90.00	\$90.00
0022	ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES	LITRO	MOTORGRAF	3	\$85.00	\$255.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$14,200.00
0329	KIT DE CLUTCH (PLATO, DISCO Y COLLARIN)	PIEZA	LUK	1	\$7,200.00	\$7,200.00
0746	SENSOR IPR MOTOR DIESEL	PIEZA	ORIGINAL FORD	1	\$4,800.00	\$4,800.00
1938	BOMBA PRINCIPAL Y AUXILIAR DE CLUTCH	PIEZA	MOTORCRAFT	1	\$2,200.00	\$2,200.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$2,500.00
1287	REVISION Y/O REPARACIÓN DEL SISTEMA DE EMBRAGUE, CAMBIO DEL KIT CLOCHT DE CLOUTCH, BOMBA PRINCIPAL	SERVICIO	N/A	1	\$1,200.00	\$1,200.00
1386	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE FALLO DE MOTOR. ESCANEADO Y CAMBIO DEL SENSOR IPR	SERVICIO	N/A	1	\$900.00	\$900.00
1405	SERVICIO DE TORNO	SERVICIO	N/A	1	\$400.00	\$400.00

Vc.Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

001298

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

SUBTOTAL	\$17,045.00
IVA	\$2,727.20
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$19,772.20

(SON: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N)

Cadena Original : |19|11||OSV-0383|5646|197722000|17052021|10|94|

Cadena Encriptada : J5YrgL2zxoamUNlrepGjC3MwCPpkF4fKmaWqu9WWARxKlgPPmqCnIkRSE8U4EQ7


Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial


Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR





17/05/2021
OSV-0383
RV1911-0082

Página 2 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

001299

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111191117143A527000E075041511870N115A2961	16,472.00
21111191117143A527000E075041511870N115A3551	\$2,900.00
21111191117143A527000E075041511870N115A2612	\$400.20
	\$19,772.20

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR



17/05/2021
 OSV-0383
 RV1911-0082



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02 (ANEXO 61)

001300

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Sandy Mengual
 Fecha 18/05/21
 Firma [Signature]
 Cargo Asist. Adm. SSAAA

ISO 9001:2015

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP-03
- FORMATO DCP-01
- FIRMA [Signature]
- CONFORME NO CONFORME

[Signature]

